

TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.
GESTIÓN DE LOS RESIDUOS
<ul style="list-style-type: none"> • En caso de generar residuos peligrosos (aceites, baterías, etc.), la empresa deberá gestionar sus residuos con el gestor ambiental calificado correspondiente
<ul style="list-style-type: none"> • Los residuos urbanos (no peligrosos) deben ser gestionados a través del servicio de recogida existente en el municipio o bien entregados a un gestor autorizado (ej. recicladores de papel, vidrio, etc.)
<ul style="list-style-type: none"> • Los residuos peligrosos no deben mezclarse entre sí. Se acumularán en envases seguros que no permitan fugas de estos a los que habrá que incorporar una etiqueta en la que figure: Código de identificación del residuo.
<ul style="list-style-type: none"> o Nombre, dirección y teléfono del titular
<ul style="list-style-type: none"> o (la empresa).
<ul style="list-style-type: none"> o Fecha de envasado.
<ul style="list-style-type: none"> o Riesgos del residuo mediante
<ul style="list-style-type: none"> o pictograma, etc.
<ul style="list-style-type: none"> • Los residuos peligrosos deben ser almacenados de forma segura, evitando filtraciones al suelo en caso de derrame, con ventilación, protegidos de las inclemencias del tiempo y con los sistemas de seguridad pertinentes (acceso restringido, contra incendios, etc.).
<ul style="list-style-type: none"> • La empresa debe disponer de material adsorbente para utilizar en caso de derrame de líquidos peligrosos. En caso de utilizarlo, el adsorbente contaminado se convertiría en residuo peligroso y debe gestionarse como tal siguiendo las pautas indicadas para residuos peligrosos.
<ul style="list-style-type: none"> • Llevar un registro de residuos peligrosos generados
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un estudio de minimización de residuos peligrosos
ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL COMBUSTIBLE Y LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y DE CONTAMINANTES.
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener un registro de la inspección técnica de vehículos (ITV) de los vehículos en el que se incluyan los plazos, resultados y costes de la ITV para los vehículos de la empresa
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un mantenimiento preventivo de los vehículos con una frecuencia relativamente alta (funcionamiento del motor, neumáticos...).
<ul style="list-style-type: none"> • Procurar utilizar sistemas que reduzcan el consumo de combustible en los vehículos y/o que reduzcan los contaminantes emitidos.
<ul style="list-style-type: none"> • Incluir el consumo de combustible, entre los requisitos a valorar en el momento de la compra de un vehículo. Mantenerse al día en la oferta de vehículos y renovar la flota con la mayor frecuencia posible según la viabilidad económica de este hecho (subvenciones y ayudas).
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un seguimiento individualizado del consumo de cada vehículo y de cada conductor según las Tn-Km o Pas-Km realizados e incluir un programa de incentivos para los conductores más ahorradores.
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el factor de carga o reducir los viajes en vacío, p. ej. a través de:
<ul style="list-style-type: none"> o Coordinación de viajes y pedidos.

o En el momento de realizar un viaje, contactar con potenciales clientes y con clientes habituales
o Compartición de cargas con otras empresas con las que exista confianza.
o Uso de bolsas de carga en las que exista confianza por haber trabajado previamente.
•Realizar la revisión de los aires acondicionados (en oficinas y vehículos) por empresas especializadas que recuperen los refrigerantes de forma acorde con la normativa en vigor y que repongan refrigerantes autorizados.
ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA EMISIÓN DE RUIDOS
•Incluir la generación de ruido entre los requisitos a valorar en el momento de la compra de un vehículo. Tener en cuenta especialmente los límites de ruido aplicables en las instalaciones de la empresa.
•Aislar acústicamente las instalaciones (a través de una empresa especializada).
•Organizar los periodos de reparto con el cliente de forma que en sus instalaciones se produzca el trasiego de vehículos en los periodos más favorables de acuerdo con los límites de emisión de ruidos existentes en las instalaciones del cliente
ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL VERTIDO DE AGUAS
•Evitar el vertido de aceites y grasas a la red de evacuación de aguas mediante el uso de cubetos en las zonas de riesgo (almacenamiento de aceites, grasas, etc. fosos de reparación). Utilizar el aceite recuperado en la medida de lo posible (en caso de que no sea usado) y el que no pueda utilizarse o que sea usado, gestionarlo como residuo peligroso.
•Utilizar decantadores de aceites y grasas previos a la evacuación final del vertido. Limpiar periódicamente estos decantadores y gestionar el producto obtenido como residuo peligroso.
•Utilizar sistemas de lavado de vehículos de bajo consumo de agua (túneles de lavado, recicladoras).
•Optimizar la frecuencia de lavado de vehículos, lavándolos cuando realmente sea necesario y no siguiendo un programa fijo.
•Sustituir los materiales utilizados (detergentes, disolventes, pinturas) por otros menos peligrosos de similares características.